

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 934

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 20 de agosto de 2010

Término del artículo 113: 31 de agosto de 2010

SUMARIO: **Información** oficial y pública del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales –Siempre–. Restablecimiento de su publicación en el sitio oficial de Internet. **Fein, Ciciliani, Cuccovillo, Barrios y Viale** (4.849-D.-2010.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Fein y otros señores diputados por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga restablecer la publicación del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales –Siempre– en el sitio oficial de Internet; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, disponga restablecer la publicación de la información oficial y pública recabada por el Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales –Siempre–, ya que no se actualiza el sitio oficial de Internet desde el año 2007.

Sala de la comisión, 10 de agosto de 2010.

Antonio A. M. Morante. – Agustín A. Portela. – Mario H. Martiarena. – Mónica H. Fein. – Elisa B. Carca. – Norah S. Castaldo. – María E. P. Chieno. – Mario R. Fiad. – Francisco J. Fortuna. – Miriam G. Gallardo. – Nancy S. González. – Nora G. Iturraspe. – Timoteo

Llera. – Eduardo G. Macaluse. – Silvia C. Majdalani. – Sandra M. Mendoza. – Héctor H. Piemonte. – Sergio D. Pinto. – María C. Regazzoli. – Mónica L. Torfe.

INFORME

Honorable Cámara:

La comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Fein y otros señores diputados por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga restablecer la publicación del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales –Siempre– en el sitio oficial de Internet. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con modificaciones como proyecto de declaración.

Antonio A. M. Morante.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo se restablezca la publicación de la información oficial y pública recabada por el Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales –Siempre–, ya que no se encuentra a disposición en el correspondiente sitio oficial de Internet desde el año 2007.

Mónica H. Fein. – Miguel Á. Barrios. – Alicia M. Ciciliani. – Ricardo O. Cuccovillo. – Lisandro A. Viale.